ACTA DE APERTURA N° 27/2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL GENERADOR DE LA DINAPI
ID Nº 385.747

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia del Abg. Felipe Rivero Gómez – Jefe Interino del Departamento de Contratos y Garantías –UOC, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL GENERADOR DE LA DINAPI**" – **CD N° 17/2020**

También se encuentran presentes:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA
1	Juan Darío González Paniagua	4.041.530	Servicio Técnico JC
2	Eliezer Romero Benítez	657.449	Ingenieros Consultores Industriales S.A.
3	Noelia María Montserrat Fleitas Acevedo	4.248.334	SIEMI S.R.L

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACION: Primeramente, se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la carta de invitación:

Nº	OFERENTE	RUC	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	SERVICIO TECNICO JC	1.976.058-2	26/10/2020 a las 08:05Hs
2	INTECH S.R.L.	80026795-8	26/10/2020 a las 08:44Hs
3	SIEMI S.R.L.	80001194-5	26/10/2020 a las 08:45Hs
4	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	80000254-7	26/10/2020 a las 08:49Hs

CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS POR LOS OFERENTES: estipulado en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 50°.

Nº	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	SERVICIO TECNICO JC	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
2	INTECH S.R.L.	intechasu@gmail.com
3	SIEMI S.R.L.	siemisrl@siemi.com.py ; nfleitas@siemi.com.py
4	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	icisa@icisa.com.py

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

SIEMI S.R.L.

MONTO DE LAS OFERTAS: A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

Nº	OFERENTE	Monto total
1	SERVICIO TECNICO JC	Gs. 55.050.000
2	INTECH S.R.L.	Gs. 46.200.000
3	SIEMI S.R.L.	Gs. 113.201.500
4	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	Gs. 133.709.835

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:
A continuación, se procede a la verificación de documentos presentados, conforme al siguiente cuadro:

Documentos	Servicio Técnico JC	INTECH S.R.L.	SIEMI S.R.L.	Ingenieros Consultores Industriales S.A.
Folio	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Planilla de precios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONA FISICA)	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (PERSONA FISICA)	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(PERSONA JURIDICA)**	N/A	SIPE	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.* (**PERSONA JURIDICA**)	N/A	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (**PERSONA JURIDICA**)	N/A	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** vigente	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la **PATENTE MUNICIPAL** del Oferente.	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	RESENTA	PRESENTA	PRESENTA
copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

SIEMI S.R.L.

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

1- Por la firma Servicio Técnico JC, el señor Juan Darío González Paniagua con C.I. N° 4.041.530 realiza la siguiente observación: sobre la Empresa Intech S.R.L., que en su formulario de Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta tiene fecha 23/10/2020 que debe ser la fecha de apertura de la fecha 26/10/2020.

2- Por la firma SIEMI S.R.L., la señora Noelia María Montserrat Fleitas Acevedo con C.I. N° 4.248.334 realiza la siguiente observación: sobre la empresa Intech, no presenta declaración de Bienes y Rentas de los socios, no presenta medida cautelar a la aplicación 6355/19, no presenta certificado de origen nacional.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:00 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTIAS U.O.C.

Abg. Felipe Rivero
Jefe Interino del Departamento de Contratos y Garantías – UOC
DINAPI

noel Fletes
SIEMI S.R.L.

4.041.530
Servicios tecnicos JC.